

Bogotá D. C., martes 06 de enero de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Ciudad

Ref.: Respuesta a requerimiento de forma - Expediente N° SD2025/0092188

Respetados señores:

En atención al Oficio N° 22413 del 12 de diciembre de 2025, y dentro del término legal concedido, me permito dar respuesta a los requerimientos formulados dentro del trámite de la referencia, en los siguientes términos:

1. Precisión de la denominación del signo solicitado

Tal como fue indicado en el requerimiento, se evidenció una inconsistencia entre la denominación declarada en la solicitud y la etiqueta aportada.

Al respecto, **se precisa de manera expresa que la denominación del signo que se pretende registrar es “SERVI AVISOS R&B”**, tal como se observa en la etiqueta presentada al momento de la radicación de la solicitud de registro marcario.

Se deja constancia expresa de que **la etiqueta que se inserta a continuación es exactamente la misma que fue soportada y registrada con la solicitud inicial**, sin que haya sido objeto de modificación alguna, y se incluye únicamente con el fin de reiterar y confirmar la correspondencia entre la denominación correcta del signo y su representación gráfica.

En consecuencia, se aclara que la denominación inicialmente indicada en la casilla “Denominación del signo” como “SERVIAVISOS” fue consignada de manera errónea, siendo correcta y definitiva la denominación **“SERVI AVISOS R&B”**, la cual es la que se pretende proteger.

Etiqueta del signo “SERVI AVISOS R&B” (idéntica a la aportada con la solicitud inicial):



2. Reivindicación de colores

En relación con la observación efectuada respecto de la reivindicación de colores, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se aclara que **sí se reivindican los colores como característica distintiva del signo**, correspondiendo a la totalidad de los colores presentes en la etiqueta, a saber:

- **Rojo**
- **Blanco**
- **Gris**

Los colores han sido indicados de manera clara y precisa exclusivamente por su nombre, sin utilizar sistemas de identificación cromática, y corresponden íntegramente a los colores visibles en la etiqueta del signo solicitado.

Con lo anterior, se da cumplimiento integral al requerimiento formulado, sin introducir modificaciones distintas a las expresamente solicitadas por esa Entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143 y 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Cordialmente,



MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CORTÉS

C.C. 19.362.309

Apoderado

SERVIAVISOS R&B LTDA

Correo electrónico: serviavisosmarca@gmail.com

Dirección: Cra 72 K 36 93 Sur, Bogotá D. C.